

Quito, 8 de abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE SYSGEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías y por así corresponder a la función para la que fui nombrada, pongo a su conocimiento el Informe de Comisario de Sysgen, S.A., por el periodo 2010.

Una vez que he examinado los Estados Financieros y los Libros Legales y Contables de la empresa por el periodo 2010, he advertido que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas referente a los diferentes aspectos inherentes a la buena marcha de la Empresa.

Así mismo he observado que los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes Fuente de la Información y Registros Contables se llevan y mantienen según las disposiciones legales pertinentes. Los Activos Fijos y demás bienes de la Empresa están codificados y son mantenidos acertadamente.

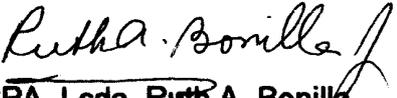
Los Administradores y el personal que labora en la Empresa han cooperado de forma satisfactoria con mi persona para poder llevar a cabo mis funciones, en concordancia con el Art. 321 de la Ley de Compañías, gracias a lo cual he podido contar con una mejor perspectiva del trabajo que SYSGEN S.A. ha venido realizando durante este periodo.

La Empresa ha implantado un Sistema de Control Interno adecuado pues posibilita el realizar un seguimiento efectivo a las diferentes tareas gracias a lo cual no he tenido inconvenientes ni mayor desgaste de recursos. Durante el año 2010 la Administración ejecutó una planificación efectiva al haber logrado una estabilidad aceptable en el entorno interno y externo de la empresa y el permitir el desarrollo de sus productos hacia una madurez que podrá ser clave en la búsqueda de éxitos futuros.

En lo que se refiere a los resultados presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, luego de la revisión y análisis del movimiento económico pertinente, observé que la Contabilidad se lleva se acuerdo a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de General Aceptación, los saldos de las cuentas presentados en los Estados Financieros guardan relación con los registros Contables del periodo y por lo mismo considero que son confiables por lo que el resultado presentado es real.

Es todo lo que puedo comunicar en lo que se refiere al periodo 2010.

Atentamente,


CPA, Lcda. Ruth A. Bonilla
RUC. 1703186468001

